



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00510840- -UNC-ME#FCA

VISTO

El expediente de referencia sobre la necesidad de autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático; y

CONSIDERANDO

Que, a través de este taller, los estudiantes interesados podrán adquirir habilidades y destrezas en la poda de árboles frutales.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: “*Taller de Poda de Frutales*” que se llevará a cabo el 6 de julio del corriente año con una duración de 7 (siete) horas, destinado a estudiantes de la TUJyF de los espacios curriculares: Taller de reproducción a campo y bajo cobertura (2do año) y Taller de reproducción bajo cubierta (3er año). Lugar de realización: “Lote de producción familiar Cargnelutti” ubicado en calle 80 sur entre calle 136 y calle 140, Puesto Viejo – Colonia Caroya.

Docente Coordinadora:

Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS

Docentes:

Ing. Agr. Luciano Ismael HIZA

Ing. Agr. Francisco Martín RAMÍREZ

Ing. Agr. Magalí Andrea CARGNELUTTI

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comunicar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en el legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles y General. Cumplido, comunicar a la interesada. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.